



Honorable Señor Presidente de la República Otto Pérez Molina,  
Ministro de Relaciones Exteriores Fernando Carrera,  
Señores Diputados del Congreso de la República de Guatemala,

En nuestra calidad de miembros del Parlamento Europeo, nos hemos comprometido con el Gobierno de Guatemala y hemos apoyado los esfuerzos del país para desafiar la cultura de impunidad que se encuentra profundamente arraigada y que incluye casos de narcotráfico, corrupción, crímenes contra la humanidad y crímenes violentos. El éxito del Ministerio Público y del Ministerio de Gobernación en la reducción de la impunidad en general, que se ha reducido en un 30 por ciento<sup>1</sup> en los últimos cuatro años, es admirable y sirve para fortalecer las instituciones democráticas y para mejorar la seguridad ciudadana.

En junio de 2013 treinta y cinco miembros del Parlamento Europeo, en representación de cuatro diferentes grupos políticos, dirigimos una carta expresando interés y preocupación sobre la evolución del estado de derecho en Guatemala. En ella reiteramos la importancia de proteger la independencia judicial y les instamos para que se tomaran las acciones más apropiadas para este fin.

Ha captado nuestra atención el hecho de que a lo largo de 2014 Guatemala elegirá nuevos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de las Cortes de Apelaciones y del Tribunal Supremo Electoral, así como un nuevo Fiscal General. Tenemos entendido que, tras una evaluación de los candidatos por parte de las comisiones de postulación, compuestas por jueces, decanos de las facultades de derecho y abogados electos por el Colegio de Abogados y Notarios del país, el Congreso hará la selección final de Magistrados de una lista de candidatos elegibles. Por su parte, el Presidente hará lo mismo para el caso del Fiscal General.

---

1

<sup>1</sup> La reducción se refiere a crímenes contra la vida en el Departamento de Guatemala, Ministerio Público de Guatemala, Informe Anual de Resultados (2012).

En virtud de los recientes acontecimientos, nos dirigimos a ustedes en este momento crucial para expresar nuestra continua y grave preocupación por el estado de independencia judicial en Guatemala.

Primero, queremos expresar nuestra preocupación en relación al mandato de la Fiscal General. Tenemos entendido que la Constitución Política de la República de Guatemala (1985, reformada en 1993) claramente establece un período de cuatro años de mandato para el Fiscal General, que puede ser finalizado prematuramente únicamente por causa justa debidamente establecida. Así, el mandato de la presente Fiscal General, Claudia Paz y Paz, debe finalizar hasta Diciembre de 2014. Sin embargo, en sentencia de amparo de fecha 7 de marzo de 2014, la Corte de Constitucionalidad dio por terminado el mandato de la Fiscal General de forma prematura, estableciendo que debía finalizar en Mayo. Inexplicablemente, esta sentencia estuvo basada en normas transitorias de la Constitución, que cuenta con veinte años de vigencia. La sentencia ya se está implementando, pues la Comisión de Postulación se encuentra en proceso de revisión de los expedientes de los candidatos.

La finalización prematura del mandato de la Fiscal General hecha de forma arbitraria, plantea una potencial amenaza al estado de derecho y a la independencia judicial en Guatemala. Paz y Paz ha recibido reconocimiento nacional e internacional por las reformas llevadas a cabo en el Ministerio Público, actuando con independencia e integridad, y alcanzando éxitos sobresalientes. Aún así, la sentencia de la Corte de Constitucionalidad dejó la clara impresión de que la Fiscal General enfrenta represalias por su trabajo pionero. Los profesionales judiciales incluyendo el Fiscal General, jueces y fiscales deben poder operar independientemente sin interferencia alguna o miedo a represalias por sus acciones llevadas a cabo como funcionarios públicos.

Adicionalmente, nos preocupa el proceso de postulación del futuro Fiscal General, así como el de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de las Cortes de Apelaciones. Existe un tiempo muy limitado (se ha sabido que son solo 3 días) para la participación pública en las comisiones de postulación y existe la preocupación de que el plazo de duración del proceso de elección establecido podría no haberse respetado. De conformidad con un informe de la CICIG, en los últimos años se han creado facultades de derecho para asegurar la participación de sus decanos en procesos políticos, incluyendo las comisiones de postulación.<sup>2</sup> También pueden darse potenciales conflictos de intereses, pues no se establece como requisito la divulgación pública de información relevante de los candidatos o los comisionados.

---

2

<sup>2</sup> Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Informe sobre el proceso de elección de magistrados a la Corte Suprema de Justicia y Cortes de Apelaciones y otros tribunales colegiados de igual categoría 2009.

A la luz de estas preocupaciones y con la finalidad de maximizar la transparencia e integridad de los procesos que se están desarrollando, les instamos a actuar dentro de sus facultades para:

- Demostrar un claro e inquebrantable compromiso con los esfuerzos para mejorar el estado de derecho y la independencia judicial en Guatemala, incluyendo un compromiso de no interferencia con los actores judiciales;
- Asegurar que el proceso de postulación del Fiscal General y los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Cortes de Apelaciones será llevado a cabo respetando los principios de independencia, transparencia, imparcialidad y participación. Los criterios profesionales y de experiencia para los puestos públicos deben ser claramente publicados y considerados durante todo el proceso de elección. También deben divulgarse aquellas informaciones que revelen la existencia de cualquier conflicto de intereses;
- Asegurar que los casos sensibles que se encuentran en investigación por el Ministerio Público no serán obstaculizados y que las reformas institucionales que han fortalecido el Ministerio Público se mantendrán y se les dará seguimiento en los años venideros;
- Asegurar que el candidato electo para Fiscal General tenga el mandato claro de continuar los procesos de reforma en curso. Existe una preocupación grave de que candidatos sin la independencia adecuada podrían revertir estas reformas cruciales;
- Asegurar el acceso a la información a los observadores de la sociedad civil, la comunidad internacional, incluyendo las delegaciones de la Unión Europea y Embajadas, y a los medios de comunicación nacionales e internacionales.

Agradecemos su cordial atención a la presente y estaremos agradecidos por la oportunidad de participar en futuros diálogos sobre estos importantes asuntos.

Atentamente,

**LOCHBIHLER Bárbara** (Verde/EFA, Alemania), Presidenta, Subcomisión de Derechos Humanos y miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores

**SCHOLZ Helmut** (GUE/NGL, Alemania), Presidente, Acción Mundial de Parlamentarios

**AYLWARD Liam** (ALDE, Irlanda), Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana

**CHILDERS, Nessa** (No inscritos, Irlanda), Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

**COSTELLO, Emer** (PASD, Irlanda), Conferencia de Presidentes de Delegación

**GOMES Ana** (PASD, Portugal), Comisión de Asuntos Exteriores

**GRÈZE Catherine** (Verde/EFA, Francia), Comisión de Desarrollo

**HASSI Satu** (Verde/EFA, Finlandia), Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana

**HOWITT Richard** (PASD, Reino Unido), Comisión de Asuntos Exteriores

**KELLER Franziska** (Verde/EFA, Alemania), Comisión de Comercio Internacional

**KLUTE Jürgen** (GUE/NGL, Alemania), Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana

**KREISSL-DORFLER Wolfgang** (PASD, Alemania), Comisión de Asuntos Exteriores

**LOPEZ AGUILAR Juan Fernando** (PASD, España), Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

**LUDFORD Sarah** (ALDE, Reino Unido), Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

**LUNACEK Ulrike** (Verde/EFA, Austria), Comisión de Asuntos Exteriores

**MARTIN David** (PASD, Reino Unido), Comisión de Asuntos Exteriores

**MATIAS Marisa** (GUE/NGL, Portugal), Comisión de Industria, Investigación y Energía

**ROMEVA i RUEDA Raül** (Verde/EFA, España), Delegación para las Relaciones con los Países de la América Central

**SARGENTINI Judith** (Verde/EFA, Holanda), Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

**SCHAAKE Marietje** (ALDE, Holanda), Comisión de Cultura y Educación

**SOUSA Alda** (GUE/NGL, Portugal), Comisión de Presupuestos

**STAES Bart** (Verde/EFA, Bélgica), Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana